Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo para Fuente de Abastecimiento de Agua Potable en Fracc. Alturas del Sur, Culiacán.

CONVOCATORIA PUBLICA No. AYTO-JAPAC-FISE-2024-001 A

LICITACION No. AYTO-JAPAC-FISE-2024-SC-004 A

DE LA OBRA: EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO DE POZO PROFUNDO PARA FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, FRACC. ALTURAS DEL SUR, CULIACAN.

PRESUPUESTO BASE: \$ 2'737,443.20 M.N. IVA INCLUIDO (Son: Dos Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Cuatrocientos Cuarenta y Tres Pesos 20/100 M.N.)

ORIGEN DE LOS RECURSOS: FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL EJERCICIO 2024. OFICIO DE AUTORIZACION No. SB/FAISMUN/AUT-0016/24 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024.

FECHA ESTIMADA:

INICIO: 24 DE JUNIO DE 2024

TERMINO: 06 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PLAZO DE EJECUCION:

75 (Setenta y Cinco) Días Naturales

ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. JAPA \$\frac{1}{2}\OIC/TS/0\frac{1}{2}\0/2020\$

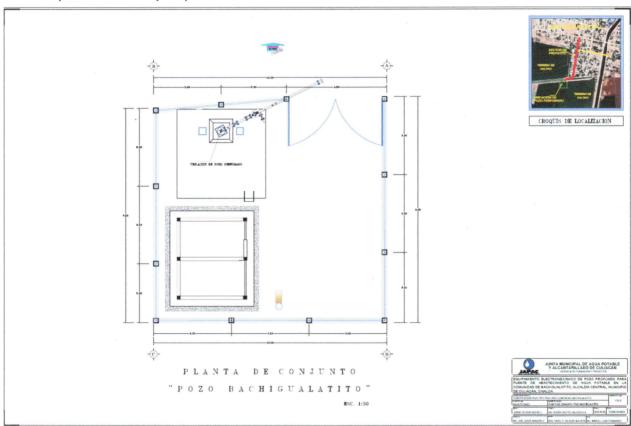


Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo para Fuente de Abastecimiento de Agua Potable en Fracc. Alturas del Sur. Culiacán.

#### I. ANTECEDENTES

Mediante oficio número JAPAC G.C.I. 189/2024 el día 6 de mayo del 2024 donde se me notifica la asignación como testigo social de la Licitación Pública "Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo para fuente de Abastecimiento de Agua Potable, Fracc. Alturas del Sur, Culiacán", misma que desarrolla el Comité de Obras de la JAPAC, referente a la contratación de la obra a base de precios unitarios y tiempo determinado mediante el mecanismo de puntos y porcentajes evaluadas con la tasación aritmética, por tal motivo participar en las diferentes etapas de la Licitación según lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

Por tanto, mediante el portal de Compranet Sinaloa descargue y revise la información del concurso como son: Bases, Convocatoria, Catalogo de Conceptos, Planos y especificaciones técnicas de la obra.



(anexo imagen del proyecto)

Cabe mencionar que no se encontró dentro de la información lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, referente a los permisos, licencias y responsiva de un director responsable de obra.



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. JAPAC/OID/TS/010/2020

Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo para Fuente de Abastecimiento de Agua Potable en Fracc. Alturas del Sur, Culiacán.

#### II. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

De conformidad con el articulo No. 40, fracción IX de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa en donde mi actuación como Testigo social para poder participar en los siguientes procesos:

- a) Revisión de las Bases de Licitación.
- b) Visita de Obra.
- c) Junta de Aclaraciones.
- d) Acto de Recepción y Apertura de Propuestas (Técnicas y Económicas).
- e) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.
- f) Acto de Fallo.
- **g)** Testimonio.

# a) Revisión de las Bases de Licitación.

Dentro de la información descargada del portal de Compranet como lo son las bases, planos, catálogo de conceptos y especificaciones considerando que la Normas establecidas para este procedimiento de Licitación no encontré ninguna situación que limite el proceso de competencia y cumple con lo establecido en los artículos No. 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.

# b) Visita de Obra.

En la fecha emitida según convocatoria el 17 de mayo del 2024 a las 9:00 hrs., se reunieron en la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán en donde se esperaron a los participantes para salir al sitio de la visita de obra, posteriormente se realiza la visita al lugar donde se ejecutarán los trabajos de Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo de Fuente de Abastecimiento



de Agua Potable en Alturas del Sur, para tal evento asistieron por parte de la contratante el Ing. Claudia Cecilia Favela Beltrán, jefa del Área de Contratación de Obras de JAPAC, Arq. Carlos E. Félix Lechuga, Residente de Obras de JAPAC e Ing. Juan Rene Chiquete Félix, Proyectista de JAPAC; por los participantes acudió el representante de la empresas MARIA CECILIA BOJORQUEZ AGUIRRE.



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA
TESTIGO SOCIAL No. JAPAC/OIC/TS/01/0/2020
Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.

Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo para Fuente de Abastecimiento de Agua Potable en Fracc. Alturas del Sur, Culiacán.

## c) Junta de Aclaraciones.

El día 23 de mayo del 2024 a las 9:00 hrs. En la sala de contrataciones de la JAPAC; donde en representación de la JAPAC estuvo presente el *Ing. Pedro Noe Ríos Osuna* Gerente de Obras de JAPAC; *Ing. Claudia Cecilia Favela Beltrán*, Jefa de Área de Contratación de Obras de JAPAC e *Ing. Manuel Luna Fernández*, Gerente de Planeación y Proyectos de JAPAC, en donde se informó de las aclaraciones por parte de la contratante en el punto 2.2 con respecto al anticipo será del 35% no del 50% como lo dicen las bases, consideraciones y respuesta a las preguntas por parte de los contratistas, dichas observaciones o dudas fueron aclaradas a cada una de los cuestionamientos.

Por parte de los contratistas no asistió ninguno de los representantes de las empresas, de tal manera se informa que el acta será subida al Compranet Sinaloa para que las empresas se informen y tomen en consideración le expresado en la misma, además que la entrega de propuestas Técnica y Económica, así como el cómo se deberán de presentar los anexos él día 4 de junio del presente a las 15:00 hrs.

## c) Acto de Recepción y Apertura de Propuestas.

El día 4 de junio del presente año a las 15:00 hrs. se realizó la recepción de propuestas técnicas y económicas en la sala de juntas de la JAPAC, en cumplimiento a la Ley el Ing. Pedro Noe Rios Osuna Gerente de Obras (Presidente Suplente), la L.A.E. Cinthia del Rocío García Valdez Gerente de Administración y Finanzas (Secretaria Ejecutiva), el Lic. Carlos Efraín Murguía Vega Gerente de Contraloría Interna (Vocal), Lic. Alejo Castro Lizárraga Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (vocal), Arq. Pavel Rigoberto Salazar Aguilar Subgerentes de Estudios y Proyectos (Suplente Vocal), Ing. Reyes Rocha López Ciudadano y como invitada el C. Sandra Imelda Dautt Angulo representante de la Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento de Culiacán y Lic. Santos Onofre Bojórquez Haro representante de la Sindica Procuradora del Ayuntamiento de Culiacán, donde se lee el monto base de \$2´359,864.83 M.N. más el Impuesto al Valor Agregado, donde las empresas registradas y que presentaron propuesta son las siguientes:

No.	LICITANTES		
1	MARIA CECILIA BOJORQUEZ AGUIRRE	-	ASISTIO
2	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\\	ASISTIO

6

ARQ. OSCAR/MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. JAPAC/OIC/TS/010/2020

Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo para Fuente de Abastecimiento de Agua Potable en Fracc. Alturas del Sur, Culiacán.

En la apertura se realizó una revisión cuantitativa de la documentación técnica, económica y anexos; de la empresa que asistió y no fue desechada la propuesta y se aceptó al participante con el monto antes de IVA:

No.	LICITANTES	MONTO
1	MARIA CECILIA BOJORQUEZ AGUIRRE	\$2´241,871.59 M.N.
2	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$2´312,667.53 M.N.

En el evento se informa que el comité de obras se reunirá el día 10 de junio a las 15:00 Hrs. para el análisis detallado de las propuestas.

# d) Revisión y Evaluación de las Propuestas Técnicas y Económicas.

El día 10 de junio siendo las 15:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, me presente como Testigo Social al proceso de revisión y evaluación, acto fue precedido por el *Ing. Pedro Noe Ríos Osuna* Gerente de Obras (Presidente Suplente), la *Lic. Cinthia del Rocío García Valdez* Gerente de Administración y Finanzas (Secretaria Ejecutiva), el *Lic. Carlos Efraín Murguía Vega* Gerente de Contraloría Interna (Vocal) y *Lic. Alejo Castro Lizárraga* Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (vocal), los cuales procedieron a realizar la revisión cualitativa para establecer la solvencia en su aspecto técnico.

El comité de Obra Publica a la revisión legal cualitativa para establecer la solvencia en su aspecto legal, en donde No se desechan a las empresas participantes en este evento, Acto seguido se pasa a revisión de puntos y porcentajes donde el comité de Obra Pública dio al participante que paso la revisión cualitativa, que da como resultado la siguiente puntuación:

No.	LICITANTES	PUNTOS
1	MARIA CECILIA BOJORQUEZ AGUIRRE	45.00
2	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	38.93

Posteriormente se procede a revisar las propuestas económicas, donde ninguna de las empresas es desechada y pasan a la revisión si se encuentran dentro del rango de aceptación máximo o mínimo establecido según las bases la persona física de la licitación teniendo la base siguiente:

RANGOS DE ACEPTACION		
Presupuesto Base	\$2´359,864.83 M.N. + I.V.A	
90% Bajo del Presupuesto Base	\$2′123,878.35 M.N. + I.V.A.	



ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA

TESTIGO SOCIAL No. JAPAC/OC/TS/010/2020

Equipamiento Electromecánico de Pozo Profundo para Fuente de Abastecimiento de Agua Potable en Fracc. Alturas del Sur, Culiacán.

Estando dentro del rango de aceptación la empresa participante:

No.	LICITANTES	MONTO + I.V.A.
1	MARIA CECILIA BOJORQUEZ AGUIRRE	\$2´241,871.59 M.N.
2	EMILIO CONTRERAS MENDOZA	\$2′312,667.53 M.N.

Posteriormente se procede mediante tasación aritmética para determinar la solvencia de los participantes donde ambos resultan **SOLVENTES**, pero debido a que la puntuación técnica de 45 puntos es mayor se da por ganadora a la empresa **MARIA CECILIA BOJORQUEZ AGUIRRE**, por ser la propuesta económica quien cumple con lo requerido por la convocante.

## e) Acto de Fallo.

Me constituí el día 12 de junio del presente año a las 12:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Culiacán, al acto de fallo que fue precedido por el *Ing. Pedro Noe Ríos Osuna* Gerente de Obras (Presidente Suplente), la *Lic. Cinthia del Rocío García Valdez* Gerente de Administración y Finanzas (Secretaria Ejecutiva), el *Lic. Carlos Efraín Murguía Vega* Gerente de Contraloría Interna (Vocal), *Lic. Alejo Castro Lizárraga* Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos (vocal), y como invitado el *Lic. Santos Onofre Bojórquez Haro* representante de la Sindica Procuradora del Ayuntamiento de Culiacán, resultando ganador la empresa participante MARIA CECILIA BOJORQUEZ AGUIRRE con un monto de \$2´241,871.59 M.N. más el 16% I.V.A. dando un total de \$2´600,571.04 M.N. (son: Dos Millones Seiscientos Mil Quinientos Setenta y Un Pesos 04/100 M.N.)

Al evento se presentó un representante de la empresa ganadora, se informa que los trabajos darán inicio en la fecha programada como está establecido en las bases de la convocante.

Por tanto, concluye mi participación en la Licitación para la cual se me fue asignado.

ARQ. OSCAR MANUEL ROJAS ESTRADA
TESTIGO SOCIAL No. JAPAC/OIC/TS/010/2020
Av. Benito Juárez No. 649 Col. Primavera Sección II, Navolato, Sinaloa.